ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS TRANSPORTE PESADO DANIFER S.A.

En La Ciudad de Baeza, siendo las 16:05 del día Jueves 31 de marzo del 2016 se reunieron en el local de la sociedad, ubicado en las calles Batallón Chimborazo S/N, la totalidad de los accionistas de la empresa mencionada.

SECRETARIA:

Actuó como Secretaria la señora Gladys Guerrero lo cual fue aprobado por unanimidad.

1.- QUORUM Y ASISTENCIA

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social, estos aceptaron por unanimidad celebrar la junta

2.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

El Gerente Informó que, mediante sesión del Directorio de fecha 31 de marzo del 2016, el Directorio acordó aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2015.

Luego los socios accionistas procedieron a revisar y aprobar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Todo esto se informó quedando en conformidad de los presentes.

3.- CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin ates haber redactado, leído y aprobado la presente acta.

Atentamente.

Gladys Guerrero

SECRETARIA

Quito, 10 de marzo del 2016

Señores Accionistas

TRANSPORTE PESADO DANIFER S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En calidad de Comisario, presento a vuestra consideración el análisis y verificación mediante pruebas de la razonabilidad y consistencia de la situación financiera y económica, reflejada en los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

He revisado el Balance General, cortado al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Evolución del Patrimonio, correspondientes al mencionado ejercicio fiscal. Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar mi opinión sobre los estados financieros basados en mi opinión.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores significativos. Mi revisión incluye el examen a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la evaluación de las políticas contables utilizadas y estimaciones importantes hechos por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la real situación financiera de TRANSPORTE PESADO DANIFER S.A., al 31 de diciembre del 2015 y los resultados de sus operaciones, flujos de efectivo y evolución del patrimonio a la fecha ya mencionada, de conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Según lo refleja el Balance de Situación, el Activo Corriente asciende al valor de USD 8.940,86, en tanto que Los Pasivos Corrientes ascienden a USD 3.855,63, lo que implica que se ha contado con un Capital de Trabajo de USD 5.085,23

Relacionando el capital contable de USD 5.451,98 sobre el total del Activo de USD 9.307,61, se obtiene la razón de propiedad esto es 0,58 Es decir que, el 58% del total del activo corresponde a los accionistas

Relacionando el total del Pasivo de USD 3.855,63 sobre el total del Activo de USD 9.307,61, se obtiene la razón de endeudamiento, esto es 0,41, es decir que el 41% del activo total fue financiado con endeudamiento.

Relacionando el total del Activo de USD 9.307,61 sobre el total del Pasivo de USD 3.855,63, se obtiene el índice de solvencia, esto es 2,41, lo que implica que le empresa dispuso de USD 2,41 dólares para el pago de un dólar de deuda.

De conformidad con el Estado de Pérdidas y Ganancias, la empresa facturó por concepto de servicios de transporte USD 59.575.70 en tanto que los costos y gastos fueron de USD 57.412,00 y se obtuvo la utilidad de USD 2163.70

La empresa ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,

Lcdo. Carlos Alvear Q.

CC 1700055971

Quito, 10 de marzo del 2016

Señores Accionistas

TRANSPDRTE PESADD DANIFER S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente General, de TRANSPDRTE PESADD DANIFER S.A., presento a vuestra consideración el informe de las actividades desarrollados por nuestra empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

Como es de conocimiento general, prestamos servicios de transporte a cualquier lugar del territorio nacional. Nuestros servicios están gravados con tarifa 0% por concepto de Impuesto al Valor Agregado.

De acuerdo a la información reflejada en el Estado de Pérdidas y Ganancias, nuestra empresa ha facturado USD 59.575.70, los costos y gastos ascendieron a USD 57.412,oo y se obtuvo la Utilidad de USD 2.163,70

Los gastos más representativos corresponden a pagos de choferes por USD 27.050,06, suministro de materiales por USD 7.638,62 y mantenimiento y reparaciones por USD 6.533,40.

En lo que respecta a las obligaciones pendientes de pago, la empresa tendrá que pagar por concepto de participación de trabajadores USD 324,56 y aportes personales y patronales USD 472,08. En lo que se relaciona con el Impuesto a la Renta, la empresa tuvo el impuesto causado por USD 404,61 y tuvo retenciones en la fuente por USD 575,59 lo que implica que arrastramos el crédito fiscal por USD 170,98 que lo compensaremos en ejercicios futuros.

Hemos dado fiel cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano del Seguro Social y Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,

Héctor Efraín Checa Vega

CC 1500474596